

Lo Jefe Político de este Cantón

P

Yo Juan Carrizosa Guzmán, mayor, viudo y de este vecindario ante Ud. vengo a exponer:

Habiendo sido reelecto Regidor propietario para el bienio 1938-1940, apoyado en esta excusa luego de mi renuncia formal del honor cargo en que me han favorecido aparte de no aceptar la reelección, también fundo otra excusa legal: soy mayor de sesenta años. Fundo mis excusas en el artículo 12, inciso (b) y (d) de la Ley N° 131 de 9 de noviembre de 1909.

Ruego darle traslado de esta solicitud a la Honorable Corporación Municipal

De Ud. muy attoz S.S.,

Juan Carrizosa G.

San Antonio de Belén, 4 de mayo de 1938

Jefatura Política del Cantón de Belén, a las trece horas del cuatro de mayo de mil novecientos treinta y ocho.

Pase a la municipalidad para su conocimiento -
Nerey Zumbado S.J.